

№ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
™ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
♥ Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION Nº 161 /2023

Hasenkamp, 14 de Agosto de 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinadora del Área Cultura y Turismo Lic. Luz Cortes

Y CONSIDERANDO:

Que solicita sea abonado el gasto de la adquisición de presentes para obsequiar a autoridades que visiten a Hasenkamp;

Que es conveniente tener disponible un obsequio con el logo municipal para obsequiar en ocasión de recibir autoridades de otras localidades y/o personalidades de diferentes ámbitos que merecen ser reconocidas con una atención por parte del municipio;

Que presenta Factura Nº 01- 0014 de la firma MARKER JEREMIAS GABRIEL Cuit 20-40164264-2 de \$ 94.580.00 (Noventa y cuatro mil quinientos ochenta);

Que en necesario dicar una norma legal que apruebe el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP R E S U E L V E

Art.1°) Autorizase a el pago de \$ 94.580.00 (Noventa y cuatro mil quinientos ochenta) a la firma MARKER JEREMIAS GABRIEL Cuit 20-40164264-2 por la Factura N° 01-00014 gasto que origina por la compra de obsequios para autoridades y/o personajes que merecen ser reconocidas cuando visiten nuestra localidad.-

Art. 2º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 5 Función 10.-

Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Manuel E. Landra

Sec. Gobierno

Hernan E. Kisser Presidente Municipal